



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de junio de 2016
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 7 de junio de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me permito hacer referencia a nuestras cartas anteriores en relación con el apoyo que facilita el régimen jordano a los grupos terroristas armados que realizan operaciones y perpetran brutales atentados terroristas en territorio de la República Árabe Siria. A este respecto, me permito comunicarle la siguiente información sobre cómo el régimen jordano ha facilitado la entrada en Siria de camiones cargados de armas destinadas a los grupos terroristas armados:

- A las 23.30 horas del 28 de mayo de 2016, algunos grupos terroristas armados introdujeron en Siria 11 vehículos procedentes de Jordania a través del paso fronterizo de Abu Sharshuh, los cuales pusieron rumbo a Bi'r al-Rasi'i en el desierto de As-Suwaida.
- A las 22.10 horas del 29 de mayo de 2016, algunos grupos terroristas armados introdujeron en Siria 11 vehículos procedentes de Jordania a través del paso fronterizo de Abu Sharshuh, los cuales pusieron rumbo a Bi'r al-Rasi'i en el desierto de As-Suwaida.
- A las 21.00 horas del 1 de junio de 2016, algunos grupos terroristas armados introdujeron en Siria 9 vehículos procedentes de Jordania a través del paso fronterizo de Bi'r Shu'ayb, los cuales pusieron rumbo a Bi'r al-Rasi'i en el desierto de As-Suwaida.
- A las 23.30 horas del 1 de junio de 2016, algunos grupos terroristas armados introdujeron en Siria 10 vehículos procedentes de Jordania a través del paso fronterizo de Abu Sharshuh.
- A las 20.20 horas del 2 de junio de 2016, algunos grupos terroristas armados introdujeron en Siria 21 vehículos procedentes de Jordania a través del paso fronterizo de Abu Sharshuh, los cuales pusieron rumbo a Bi'r al-Rasi'i en el desierto de As-Suwaida.

El Gobierno de la República Árabe Siria reitera que el comportamiento del régimen jordano y su apoyo directo a las organizaciones y los grupos terroristas en Siria constituyen una violación flagrante de los principios del derecho internacional,



los preceptos de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo, en particular las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1373 \(2001\)](#), [2170 \(2014\)](#), [2178 \(2014\)](#), [2199 \(2015\)](#) y [2253 \(2015\)](#), en las que se reafirma que los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben abstenerse de proporcionar todo tipo de apoyo a los grupos terroristas o a sus miembros.

El Gobierno de la República Árabe Siria pide una vez más al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad y obligue al régimen jordano a abandonar esa práctica, que constituye una amenaza para la seguridad y la estabilidad de la región y del mundo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bashar **Ja'afari**
Embajador
Representante Permanente
